KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapera ko'äga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 19 de febrero del 2016

DC/N° 13 /2016
Señor:
Abog. **SANTIAGO YURE**, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado **"Servicio de Impresiones – Ad Referéndum"**, bajo la modalidad de Contratación Directa con Expediente N° 301.798 del 04 de Febrero del 2016.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicado la firma **"Seri Color de Anastasio Castro"**, por el monto de Gs. 91.500.000(Guaraníes noventa y un millones quinientos mil).

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm.
Dir. de Contrataciones

Graciela Santacruz, Directora
Dirección de Contrataciones